

JUEVES, 26 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 165

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

CVE-2021-7344 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 47, apartados 1 y 2, del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Alcaldía, por Resolución n.º 2021/203, de fecha 19 de agosto de 2021, ha dictado la siguiente delegación cuya parte dispositiva se transcribe literalmente:

PRIMERO: Delegar en el primer teniente de alcalde, D. Jesús Toyos Fernández, la totalidad de las funciones que tengo atribuidas, durante los días 13 y 30 de septiembre de 2021, ambos incluidos.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, sede electrónica del Ayuntamiento y web oficial del mismo.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre.

Santiurde de Toranzo, 19 de agosto de 2021.

El alcalde-presidente,
Víctor Manuel Concha Pérez.

[2021/7344](#)

CVE-2021-7344